

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS - CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA										
RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO 2012										
Consejería / Denominación Puesto	Cod	Dot.	Grp	RJ	Formación Especifica	Prov	CD	VPPT	CD	CE
381 Coordinador de Protección Civil	1416	1	C2	F	Graduado Escolar/FP1	Conc	18	P.V.	394,79	###
382 Socorrista de Protección Civil	1417	1	E	L	Certificado Escolaridad	Conc	13	P.V.	282,33	###
383 Jefe Negdo. de Gestion Administrativa	1418	1	C1	F	BUP/FP2	Conc	22	P.V.	509,34	###
384 Jefe Negdo. de Gestion Economica	1419	1	C1/C2	F	BUP/FP2/Graduado Escolar/FP1	Conc	18	P.V.	394,79	###
TOTAL DE PUESTOS DE TRABAJO		1.233								

Observaciones:

Los empleados públicos laborales que ocupen puestos reservados a funcionarios, quedarán pendientes de funcionarización a través de los procedimientos reglamentarios.

Para el cálculo del Complemento Específico del personal laboral con referencia al del personal funcionario, se aplicará la siguiente fórmula reductora: $(VPPT \times PP) \cdot [(X \cdot Y) - (1/6 \cdot X \cdot Y)]$

El Consejo de Gobierno, previo acuerdo de CIVE, bien por la especialidad de las actividades encomendadas a uno o varios puestos de trabajo, bien porque las necesidades del servicio así lo aconsejen, podrá aprobar convocatoria pública para la provisión de aquellos puestos, mediante el sistema de concurso o libre designación, entre funcionarios de cualesquiera otras Administraciones Públicas.

En el supuesto de concurso se supereditará a la existencia de reciprocidad. Para el personal laboral se atenderá a los dispuesto en el Convenio Colectivo o Normativa de aplicación.

(Cod) Código, (Dot) Dotación, (Grp) Grupo, (Prov) Provisión, (RJ) Relación Jurídica, (F) Funcionario, (L) Laboral, (CD) Compl. Destino, (CE) Compl. Especifico, (P.V.) Pendiente de Valorar, (*) Valoración Provisional, (VPPT) Valor en Puntos Puesto Trabajo